

los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 22 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Escandón Huerta.—18.165.

LA LUZ, S. A. (Terminal de contenedores)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en la sede social el próximo día 25 de mayo de 2005, miércoles, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 26 de mayo, jueves, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Aplicación de reservas y prima de emisión para compensar pérdidas, y reducción de capital social para compensar pérdidas mediante la disminución del valor nominal de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial de modificación del artículo de los Estatutos Sociales referente al capital social.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para ejecutar, subsanar y aclarar los mismos, acomodándolos a la calificación del Sr. Registrador Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base para las propuestas de acuerdos, y en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe del Consejo de Administración sobre la misma, el Balance e informe de los Auditores de Cuentas, así como el derecho que les asiste a pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Díaz Torres.—20.519.

LA NOGUERA DE ORO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 24 de mayo de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—18.323.

LA PRADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta General de accionistas celebrada con fecha 31 de marzo de 2005, acuerdan por unanimidad proceder a la liquidación y disolución simultánea de la entidad, en la que se aprueba el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Valores de renta fija.....	601,01
Tesorería	20.246,91
Total activo	20.847,92
Pasivo:	
Capital social.....	72.120,00
Reservas	298.857,05
Resultados negativos ejercicios anteriores	10.486,45
Dividendo activo a cuenta.....	324.498,40
Accionistas acreedores por liquidación	15.144,28
Total pasivo	20.847,92

La Laguna, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Ramón Hernández Fuentes.—18.258.

LANTARO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 9 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Tercero.—Reelección del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del acta y la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio anterior o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Administrador único, Gonzalo Peral Guerra.—18.345.

LAS CALLEJAS 2000 SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 26 de Mayo de 2005, a las 9:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—18.665.